



RB-047-21

Lima, 23 de noviembre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente.-

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos en comunicarles que:

Mediante carta del 19 de noviembre de 2021, se informó como de Hecho de Importancia, que el Directorio de Volcan había tomado la decisión de dar por concluido el proceso de venta de ciertos activos eléctricos del grupo económico.

Como complemento a dicha comunicación, debemos informar que fue en la Sesión del Directorio celebrada el viernes 19 de noviembre de 2021, en la que se acordó dar por concluido el proceso de venta antes referido.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Carlos Francisco Fernández
Gerente General